

**ASAJA ANDALUCÍA**

Ref.: SV/CB

Avenida San Francisco Javier, 9 - Planta 3<sup>a</sup>, Mód-22  
Edificio Sevilla 2

Asunto: Aplicación de la sustancia activa  
Clorantraniliprol para el control de Heliotis en garbanzo.

El pasado 19 de abril de 2022 la Dirección General de la Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación resolvió autorizar excepcionalmente la comercialización y el uso de los productos fitosanitarios formulados a base de Clorantraniliprol 35% [WG] P/P para el control de Heliotis en el cultivo del garbanzo.

En aplicación de dicha resolución de autorización excepcional, los tratamientos deberán ser efectuados bajo el control de las autoridades competentes de la Comunidad Autónoma, en este caso por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

Al objeto de dar cumplimiento a la resolución mencionada, se solicita que, tras la finalización del plazo autorizado, en este caso el día 15 de julio del presente año, se aporte información, **en un plazo de 10 días tras la recepción de esta carta**, en relación a las aplicaciones realizadas por agricultores pertenecientes a esa organización. Para facilitar esta cuestión se ha remitido por correo electrónico la tabla adjunta.

Dicha información debe ser presentada por registro de conformidad con el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; dirigida al Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y, además, a la dirección de correo electrónico: [svsanidadvegetal.dgpag.cagpds@juntadeandalucia.es](mailto:svsanidadvegetal.dgpag.cagpds@juntadeandalucia.es) en formato \*.xls.

EL JEFE DE SERVICIO DE  
SANIDAD VEGETAL  
Fdo: Rafael Sánchez Trujillo

Tabladilla, s/n

Teléfono 95 503 20 00

41071 Sevilla



FIRMADO POR	RAFAEL SANCHEZ TRUJILLO	05/09/2022	PÁGINA 3/8
VERIFICACIÓN	Pk2jmQEXWBVQEDVSZTWF5C7KTG2TJF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	